



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

MEMORÁNDUM N.º 146/2026

A: DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA
Abg. Leila Gómez

DE: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
Abg. Claudia Arévalos

FECHA: 7 de mayo de 2026

ASUNTO: REMITIR INFORME SOBRE JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que, en el marco del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), se llevó a cabo la jornada de socialización y sensibilización sobre el tema denominado: *“Leyes relativas a la Transparencia y disposiciones normativas sobre Conflictos de Intereses”*, dirigida a servidores públicos de la Gobernación de Itapúa.

La referida actividad fue convocada mediante Circular DGDP N.º 08, de fecha 15 de abril del corriente año, y desarrollada el día viernes 17 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Institución.

Asimismo, se deja constancia de que la disertación estuvo a cargo de las responsables del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas y del Departamento de Control Interno y Transparencia, quienes abordaron aspectos normativos vinculados a la transparencia institucional, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública. Se adjuntan evidencias fotográficas y planilla de asistencia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

[Handwritten signature]
Mgter. Claudia Arévalos
Jefa
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Departamento de Control Interno y Transparencia

07-05-2026
11:12
Alexis...
[Handwritten signature]

Itapúa
Organo
de
Gobierno
UNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero Reverchor
Encarnación - Itapúa - Paraguay

DGDP / Interno: 1037 / Correo electrónico: dedp@itapua.gov.py / Página Web: www.itapua.gov.py



ANEXO I – MEMORANDUM 146/2026




GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ
Mgter. Gladys Arevalos
Jefa del Dpto. de Gestión y
Desarrollo de las personas
y Desarrollo de las Gobernación de Itapúa

ANEXO I – MEMORANDUM 146/2026




GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas
Claudia Arevalos
Jefa del Dpto. de Gestión y Desarrollo de las personas
Gobernación de Itapúa

ANEXO I – MEMORANDUM 146/2026



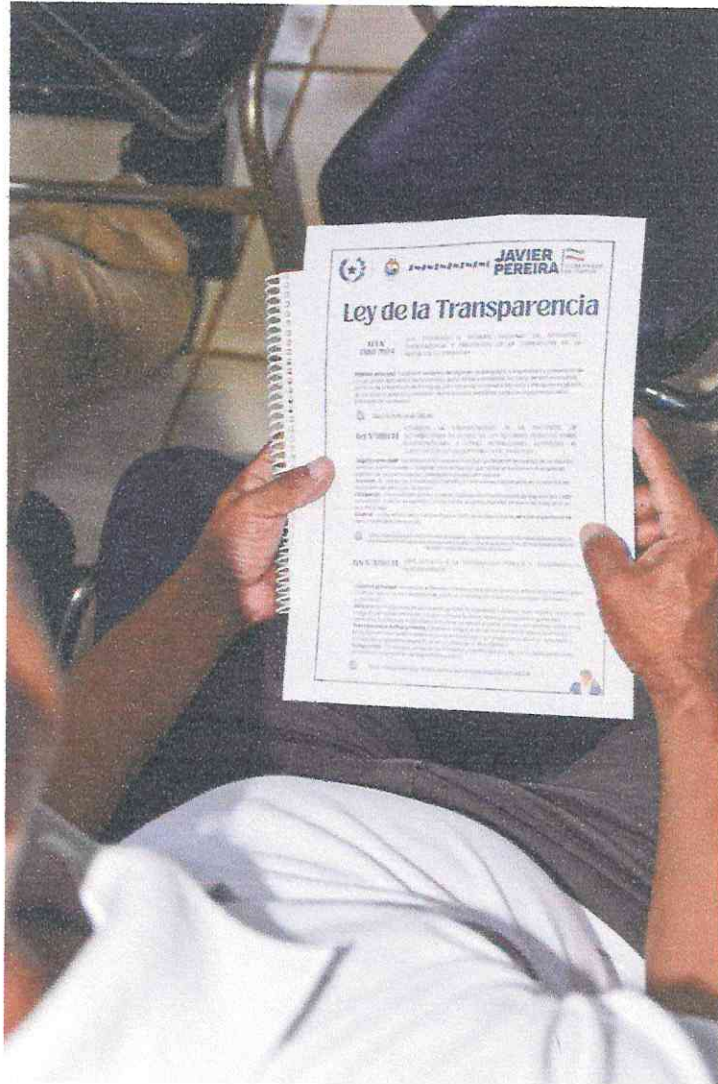

Mtro. Claudia Arevalos
Jefa del Dpto. de Gestión y
Desarrollo de las personas
Gobernación de Itapúa

ANEXO I – MEMORANDUM 146/2026




Mster. Claudia Arcvaldo
Jefa del Dpto. de Gestión y
Desarrollo de las personas
Gobernación de Itapúa

ANEXO I – MEMORANDUM 146/2026




GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ
Miguel Estuardo Arevalos
Dpto. de Gestión y Desarrollo de las personas
Gobernación de Itapúa



ITAPUÍA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPUÍA

Socialización de Leyes relativas a la Transparencia y disposiciones normativas sobre Conflictos de Intereses

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	N.º CÈDULA	DEPENDENCIA/SECRETARIA	FIRMA
1	Manela Rojas	5.284.214	Tesorería	
2	Lucía Soto	5313.928	Acción Social	
3	Lucía Kovalchuk	957.604	Educación y Ciencias	
4	Mónica Flores	4.475.302	Fiscalización	
5	Rosalina Aguado	3.445.274	Sec. Indígenas	
6	Florentina Rojas	1.089.566	Sec. Indígenas	
7	Luz Benítez	4445887	Deportes	
8	Jennyfer Burguero	3.187.519	S.D.I.	
9	Juan Quiroga	4603974	S. Ambiente	Juan Quiroga
10	Ramona Sanabria	4966099	A. Jurídica	
11	Cecilia Alvarado	5199671	Control Interno	
12	Lucía Martínez	3693504	Control Interno	

Itapúa
Lugar de
OPOR
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Mte. Claudia Arzavald
Jefa del Dpto. de Gestión y Desarrollo en las personas
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 8000972
Dirección: Avda. Chel. Luis Irrazábal e/ Ca
Pedro Juan Caballero y Sgto. Revercho
Encarnación - Itapúa - Paragu.



ITAPUÍA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPUÍA

13	Soledad Romero	4.037.282	S. Riesgos	
14	Camila Baez	5.037.747	Dpto. de Ctrial Interno y Hosp.	
15	Christian Ayala	4.262.673	S. Obras Públicas	
16	WILFRIDO ZARAS	4.019.046	Producción	
17	Analia Rojas	4.481.138	Producción	
18	Carolina Capli	3230.055	S. Producción	
19	Guana Ruiz Dida	4.920.000	S. Salud	
20	Echilia Gaulto	2.838.204	C.H.S.	
21	Cleodha Arévalos	3.447.642	DGDP.	
22	Liliana Ocampos	5.314.950	DEOP.	
23	Claudia Silveo	6.931.979	Sec. de Turismo	
24	Richard del Puerto	2.379.673	Unidad de Asuntos Municipales	
25	Iberio Benitez	2.269.451	GABINETE	
26	ROBERTO FERRER	3.116.669	SEC. DELOZ EX)	
27	Andrea Martinez	5.261.962	Unidad de Asuntos Municipales	
28	Ana Encina	5.589.483	JDI	

Itapúa lugar de OPOR PLANIFICACION DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Mgter. Claudia Arevalos
Dpto. de Gestión y Desarrollo de las personas
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 8000972
Dirección: Avda. Chel. Luis Irrazábal e/ Ca
Pedro Juan Caballero y Sgto. Revercho
Encarnación - Itapúa - Paragu.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



GOBERNADOR DE ITAPÚA

29	FATINA DEL PUERTO	3.250.431	DIRECCIÓN DE S. GENERAL	
30	Ariel Maldonado	8.553.405	S. Deportes	
31	Leilo Gómez	9.556.402	Control Interno y Transparencia	
32	Elvira Delvalle	6.573.407	Secretaría de Obras	
33	Armando Valdez	3.862.145	D. G. DP	
34	Blanca Scherid	1.013.256	Dirección de Sec. General	
35	Alfredo Gutierrez	947.735	Juicio General	
36	Javier Nuñez	5585207	S. Gral.	
37	MARIA ARACELI GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	5.711.051	SECRETARIA GENERAL	
38	Adriana Cáceres Pérez	4384536	Secretaría General	
39	Romina Espinola Miranda	4.408.242	Dirección de Secretaría General	
40	Andrea Penayo	4.369.872	Dirección de Sec. General	
41	Rosa Araujo	1.265.245	Dirección de Sec. General	
42	Juan Lopez	5.780.640	Dirección de Sec. General	
43				
44				
45				
46				

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 8000972
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Ca
Pedro Juan Caballero y Sgto. Revercho
Encarnación - Itapúa - Paragu.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas

CONFLICTO DE INTERESES: CORTESÍAS Y REGALOS

DGDP
Abg. Claudia Arévalos



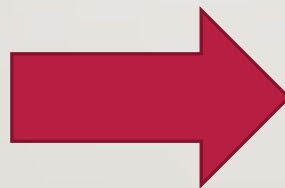


ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

**RESOLUCIÓN 82/2026
POR EL CUAL SE
APRUEBA EL PLAN
ANUAL DE
TRANSPARENCIA E
INTEGRIDAD PÚBLICA
(PATIP)**



RESOLUCIÓN CGR N° 445/2025

La planificación se regirá por los siguientes principios:

1. LEGALIDAD
2. TRANSPARENCIA
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. INTEGRIDAD
5. EFICIENCIA



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA | 
GOBERNADOR DE ITAPÚA

¿A QUÉ SE DENOMINA CONFLICTO DE INTERESES?

Conflicto de Intereses se produce cuando una persona, en el ejercicio de sus funciones o responsabilidades (especialmente en el ámbito público o profesional), tiene **intereses personales, económicos, familiares o de otra índole** que pueden **influir, o parecer influir, en la imparcialidad de sus decisiones**. No necesariamente implica que exista un acto indebido, sino que existe una **situación de riesgo** donde la objetividad podría verse comprometida.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

CONFLICTO DE INTERESES

Es cuando alguien debe tomar una decisión en beneficio de una institución o del interés general, pero **tiene algo personal en juego que podría afectar su juicio**

Principio general aplicable: los servidores públicos deben:

Abstenerse de aceptar regalos o cortesías vinculados a sus funciones.

Declarar o reportar cualquier ofrecimiento que pueda constituir conflicto de intereses.

Actuar conforme a los principios de **legalidad, probidad, transparencia e imparcialidad**



ART. 52 DE LA LEY 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL

f) *Recibir obsequios, propinas, comisiones o ventajas para ejecutar, abstenerse de ejecutar, ejecutar con mayor esmero o con retardo cualquier acto inherente a sus funciones.*

i) *Aceptar obsequios o prestaciones de parte de sus subordinados, por razones referidas al puesto, mientras se encuentre en ejercicio de éste*

j) *Entregar obsequios o hacer prestaciones a los superiores, por razones referidas al puesto, mientras se encuentren en ejercicio de éste.*

ART. 52 DE LA LEY 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL

l) Obtener directa o indirectamente beneficios originados en contratos, comisiones, franquicias u otros actos que formalice o en cuyo procedimiento intervenga en su carácter de servidor público.

k) Mantener vínculos con personas físicas o jurídicas fiscalizadas por la institución pública en la que se encuentra prestando servicios, con la finalidad de obtener o conceder beneficios derivados de la relación institucional.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA 
GOBERNADOR DE ITAPÚA

MUCHAS GRACIAS!!!

